

Última actualización: 2016-07-19

### Información del indicador

**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

**Meta 17.19:** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

**Indicador 17.19.2:** Proporción de países que: a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

### Serie

n.a

### Indicadores relacionados

n.a

### Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

### Informador de datos

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

### Definición, conceptos y clasificaciones

#### Definición:

Esta información solo se refiere a 17.19.2 (a)

El indicador hace un seguimiento de la proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años. Esto también incluye a los países que compilan sus estadísticas detalladas de población y vivienda a partir de

registros de población, registros administrativos, encuestas por muestreo u otras fuentes, o una combinación de esas fuentes.

**Unidad de medida**

n.a.

**Clasificaciones**

n.a

**Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

**Fuentes de datos**

En la resolución E/RES/2015/10 del Consejo Económico y Social, por la que se establece el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, se pide al Secretario General que "supervise la ejecución del Programa a la Comisión de Estadística e informe periódicamente al respecto". En respuesta a esta solicitud, la División de Estadística de las Naciones Unidas supervisa periódicamente los progresos realizados en la aplicación de los censos de población y vivienda en todos los Estados Miembros. La División de Estadística de las Naciones Unidas envía una encuesta a todos los países solicitando metadatos detallados sobre los métodos de censo en tres puntos (principio, medio y final) durante los 10 años que abarcan una década censal (actualmente la ronda del censo de 2020 abarca los años 2015-2024). Además, la información también se recopila a través de los cuestionarios anuales enviados a los países como parte de la colección del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas.

**Método de recogida de datos**

n.a.

**Calendario de recogida de datos**

NA

**Calendario de publicación de datos**

NA

**Proveedores de datos**

Oficina Nacional de Estadística o Agencia del Censo

### **Compiladores de datos**

n.a.

### **Mandato institucional**

n.a.

### **Otras consideraciones metodológicas**

#### **Justificación**

Los censos de población y vivienda son una de las principales fuentes de datos necesarios para formular, aplicar y supervisar políticas y programas encaminados al desarrollo socioeconómico inclusivo y la sostenibilidad ambiental. Los censos de población y vivienda son una fuente importante para suministrar datos desglosados necesarios para medir el progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en el contexto de la evaluación de la situación de las personas por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica, u otras características.

En reconocimiento de lo anterior, en la resolución E/RES/2015/10 del Consejo Económico y Social por la que se establece el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 se insta a los Estados Miembros a que realicen al menos un censo de población y vivienda durante el período comprendido entre 2015 y 2024, teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales y regionales relativas a los censos de población y vivienda y prestando especial atención a la planificación anticipada. La eficacia en función de los costos, la cobertura y la difusión oportuna de los resultados de los censos, así como el fácil acceso a los mismos, por parte de los interesados nacionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales competentes, a fin de fundamentar las decisiones y facilitar la aplicación efectiva de los planes y programas de desarrollo.

El indicador hace un seguimiento de la proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años y, por lo tanto, proporciona información sobre la disponibilidad de datos desglosados sobre población y vivienda necesarios para medir el progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **Comentarios y limitaciones**

n.a.

### **Método de cálculo**

n.a.

### **Validación**

n.a.

### **Ajustes**

n.a.

### **Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional**

- **A nivel nacional**
- **A nivel regional y mundial**

### **Agregaciones regionales**

### **Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

#### **Gestión de la calidad**

#### **Aseguramiento de la calidad**

#### **Evaluación de la calidad**

#### **Disponibilidad y desagregación de datos**

#### **Disponibilidad de datos:**

NA

#### **Series temporales:**

#### **Desagregación:**

El indicador podría desagregarse por regiones geográficas.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales (COMPARABILIDAD)



**Fuentes de discrepancias:**

Referencias y documentación (OTHER\_DOC)

**URL:**

<http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/wphc/default.htm>

**Referencias:**

Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social el 10 de junio de 2015 por la que se establece el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020

Principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda, Rev.3